

## ¿QUIERES COMPETIR?

### **\*Guía Básica para la participación en el RFME Campeonato de Enduro**

La edad mínima para participar en el Campeonato de España de Enduro Femenino es de 16 años.

### **¿Qué necesitas?**

#### **- Licencia Única o licencia de una sola prueba:**

El precio de la licencia varía según la federación regional a la que se pertenece, pues cada cual tiene un precio estipulado, no obstante, siempre son similares.

#### **Licencia única:**

- Senior: 445€ aprox., se debe tramitar a través de las Federación Regional que quieras, preferentemente de tu comunidad autónoma.
- Junior: 420€ aprox., se debe tramitar de igual manera

#### **Licencia de una sola prueba:**

- Prueba de un día: 81€aprox
- Prueba de dos días: 112€

- **Inscripcion:** Se puede realizar la inscripción al Campeonato completo o a una o varias pruebas a través de la página web de la RFME [www.rfme.com](http://www.rfme.com).

- En plazo: el precio es de 80€ las pruebas de un día y de 150€ las pruebas de dos días
- Fuera de plazo: Estas inscripciones tendrán un recargo, por lo que se deberá pagar 120€ en pruebas de un día y 170€ las pruebas de dos días.

- **Categorías:** Solo hay una categoría la cual normalmente (en el 90% de las competiciones) el recorrido total es un poco más corto que las categorías grandes como E1,E2, etc.- Mismo recorrido de rally y especiales pero una vuelta menos-.

- **Motocicleta:** Puedes participar con la cilindrada que quieras.

La moto será verificada cumpliendo las normas del reglamento nacional.

El **dorsal** de la competición debe ir en la parte delantera encima del faro y en los plásticos laterales traseros de la moto. Dicho dorsal se le dará al piloto en la verificación administrativa.

- **Asistencia:** Habitualmente las competiciones tienen dos puntos de asistencia, pero es cada piloto con su equipo quienes deben organizarse para esto, pues no es algo que aporte la organización. Será el propio piloto quien deberá estar atento al tiempo que puede tener en dichas asistencias.

- **Equipamiento:** Es obligatorio un casco de enduro que pase la normativa FIM (será verificado previamente a la competición).

Es recomendable el uso de botas específicas de enduro así como de vestimenta, gafas y guantes (prohibido el uso de tirables en las gafas). No se verificarán dichas partes por lo tanto queda a disposición del piloto el estado de dicho material. Si es obligatorio la manga larga y los pantalones largos.

No son obligatorias, aunque recomendables, protecciones como coderas, peto, rodilleras, collar...

**Desde la comisión femenina recomendamos vestir material específico de enduro y os animamos a que mantengáis una regular renovación cuando sea necesario principalmente por vuestra seguridad.**

Os animamos también a que echéis un vistazo al reglamento completo de enduro, y por supuesto estamos a vuestra disposición.

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2018/Enduro/Reglamento\\_RFMECEEEnduro\\_2018\\_2\\_1septiembre.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2018/Enduro/Reglamento_RFMECEEEnduro_2018_2_1septiembre.pdf)

**Recuerda siempre que nada es imposible si se intenta.**

**¡GAS!**